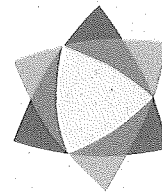


**CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 067-2016**

**A LAS NUEVE HORAS DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2016**

**SAN JOSÉ, COSTA RICA**



**SESIÓN EXTRAORDINARIA 067-2016**  
**21 de noviembre del 2016**

Acta de la sesión extraordinaria número 067-2016, celebrada en la sala de sesiones José Gonzalo Acuña Gonzalez, a partir de las nueve horas del 21 de noviembre del dos mil dieciséis.

Preside el señor Manuel Emilio Ruiz Gutiérrez. Asisten los señores Maryleana Méndez Jiménez y Gilbert Camacho Mora, todos Miembros Propietarios.

Participan los funcionarios Luis Alberto Cascante Alvarado, Secretario del Consejo, Humberto Pineda Villegas, Director de la Dirección General de FONATEL, Jorge Brealey Zamora y Rose Mary Serrano Gómez, Asesores del Consejo.

**ARTÍCULO 1**

**PROPUESTAS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO.**

**1.1 Consulta de la Asamblea Legislativa referente al proyecto de Ley sobre Alfabetización Digital en Escuelas Públicas, Exp. 17.749.**

De inmediato el señor Presidente somete a conocimiento de los señores Miembros del Consejo los documentos que se señalan a continuación:

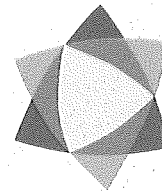
1. Oficio PIII-172-2016, del 2 de noviembre del 2016, por cuyo medio la señora Éricka Ugalde Camacho, Jefa de Área de la Comisión Legislativa Plena Tercera de la Asamblea Legislativa, con instrucciones del señor Presidente de dicha Comisión, Diputado Gonzalo Ramírez Zamora, remite para consulta del criterio de la Superintendencia de Telecomunicaciones, el texto sustitutivo del proyecto "*Ley de alfabetización digital en escuelas públicas primarias*", expediente 17.749.
2. Borrador de respuesta elaborado por los Asesores del Consejo, Jorge Brealey Zamora y Rose Mary Serrano Gómez, para atender la solicitud de la Comisión Legislativa Plena Tercera de la Asamblea Legislativa, contenido en su oficio PIII-172-2016, del 2 de noviembre del 2016.

A continuación, los funcionarios Jorge Brealey Zamora y Rose Mary Serrano Gómez brindan una explicación del borrador de respuesta conocido en esta oportunidad, en el cual hacen algunas consideraciones con respecto a las observaciones y reservas del articulado del texto actual del proyecto, así como los Transitorios incluidos en el referido documento.

Asimismo, se refieren al análisis comparativo del proyecto de ley y las normas, política pública, programas y proyectos vigentes, que permiten valorar el cumplimiento actual de los objetivos y fines del proyecto y brindan una explicación sobre el particular, en la cual hacen referencia a los principales argumentos de las solicitudes de los señores Diputados y la Defensoría de los Habitantes.

Después de analizado el borrador de respuesta, existe consenso en que lo procedente sería autorizar a la Presidencia del Consejo para que suscriba y remita a la Comisión Legislativa Plena Tercera de la Asamblea Legislativa el documento indicado, en el entendido de que dada la urgencia de proceder cuanto antes con su respuesta para cumplir con el plazo establecido, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2, artículo 56 de la Ley General de la Administración Pública, el acuerdo sea adoptado en firme.

Después de analizado el tema, el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, con base en la documentación conocida en esta oportunidad y tomando en cuenta el cambio de impresiones



**SESIÓN EXTRAORDINARIA 067-2016**  
**21 de noviembre del 2016**

surgido al respecto dispone, por unanimidad, lo siguiente:

**ACUERDO 001-067-2016**

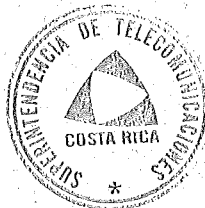
1. Dar por recibidos los documentos que se indican a continuación:
  - a) Oficio PIII-172-2016, del 2 de noviembre del 2016, por cuyo medio la señora Éricka Ugalde Camacho, Jefa de Área de la Comisión Legislativa Plena Tercera de la Asamblea Legislativa, con instrucciones del señor Presidente de dicha Comisión, Diputado Gonzalo Ramírez Zamora, remite para consulta del criterio de la Superintendencia de Telecomunicaciones, el texto sustitutivo del proyecto "Ley de alfabetización digital en escuelas públicas primarias", expediente 17.749.
  - b) Borrador de respuesta elaborado por los Asesores del Consejo, Jorge Brealey Zamora y Rose Mary Serrano Gómez, para atender la solicitud de la Comisión Legislativa Plena Tercera de la Asamblea Legislativa, contenido en su oficio PIII-172-2016, del 2 de noviembre del 2016.
2. Autorizar al señor Manuel Emilio Ruiz Gutiérrez, Presidente del Consejo, para que suscriba y remita a la Comisión Legislativa Plena Tercera de la Asamblea Legislativa, la respuesta conocido en esta oportunidad, incluyendo las observaciones y comentarios sugeridos en relación con dicha solicitud.

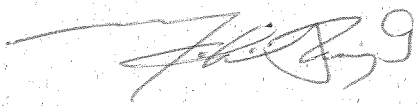
**ACUERDO FIRME**  
**NOTIFIQUESE**

**A LAS 13:10 HORAS FINALIZA LA SESIÓN**

**CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES**

  
**LUIS ALBERTO CASCANTE ALVARADO**  
**SECRETARIO DEL CONSEJO**



  
**MANUEL EMILIO RUIZ GUTIÉRREZ**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO**